FUNDAMENTOS

El conocimiento acabado de nuestros recursos hídricos forma parte de una política de gobierno que comenzó con la llegada de la democracia en el año 1983 y que persigue el dominio de todas las variables de su comportamiento para su máxima utilización para la economía y calidad de vida de todos los rionegrinos dentro de un concepto claro y total de desarrollo sustentable.

Por su importancia regional y nacional, se han priorizado los trabajos del río negro sin descuidar las restantes fuentes hídricas, atendiendo que en esta cuenca se encuentra asentada la mayoría de nuestra población y que nuestra economía depende de su preservación y adecuada explotación.

Los primeros estudios comenzaron a realizarse hacia fines de la década de los ´80, donde el principal objeto era observar el aprovechamiento integral del Río Negro y "frenar" las intenciones de Agua y Energía de la Nación de transformar la cuenca en una gran generadora de energía para el centro del país sin importarle nuestro desarrollo y el medio ambiente. En este estudio, a pesar que lo financió Agua y Energía, se logró demostrar que tenemos superficies de tierra que regar que requieren todo el caudal del río y que cualquier aprovechamiento del recurso deberá propiciar este tipo de utilización para nuestro desarrollo y no para satisfacer intereses ajenos a la región.

La creación de la Autoridad de Cuencas en su momento y su real puesta en marcha con la privatización de Hidronor permitió contar con recursos técnicos, humanos y económicos para profundizar estos estudios con un concepto de cuenca que es superador a cualquier acción unilateral de nuestra provincia.

Se ha trabajado mucho pero podemos destacar lo realizado en los años 2005 y 2006 que bajo el nombre de "Sistematización del Río Negro Superior", se diseñó a nivel de prefactibilidad obras de defensa longitudinales con la finalidad de proteger al Alto Valle de las consecuencias de las crecidas, canalización lateral de actuales y antiguos brazos para conducir parte del caudal del río y permitir el libre escurrimiento de los caudales de drenaje de los sistemas de riego, evitando la salinización de los suelos y el ahogamiento de raíces con pérdida de producción. A esto se agrega como beneficio adicional la creación en este canal de 9 saltos de 6 metros cada uno. que permitirán generar energía para el abastecimiento total de todo el Alto Valle.

En dicha ocasión, explicaba el Ing. Horacio Collado que "se trabajo para lograr varios objetivos, como solucionar los problemas de inundación de la región ante una eventual crecida del caudal, recuperar tierras para la producción, definir las líneas de ribera para establecer el dominio público y privado y generar energía mediante la instalación de nueve centrales de paso".

Dentro de este mismo concepto de aprovechamiento y usos múltiples el 2 de octubre de 2008, el Gobierno de Río Negro, a través del Departamento Provincial de Aguas (DPA), efectuó la apertura de ofertas para llevar adelante la ejecución del estudio de "Sistematización del Río Negro Medio", oportunidad en la cual se presentaron dos ofertas, con amplia documentación de antecedentes y propuestas metodológicas para la ejecución de los trabajos.

Una vez suscripto el respectivo contrato, se estima que el plazo de ejecución es de nueve meses con un presupuesto oficial de aproximadamente a un millón cien mil pesos ($1.100.000).

Para esta segunda etapa del estudio global del río se considera "mejorar el sistema con la incorporación de 6.700 hectáreas a la producción, controlar y mejorar todo el sistema de drenaje de las napas freáticas y proteger las poblaciones de eventuales crecidas no previstas del río.

En la actualidad, vemos con preocupación que la regulación de los caudales con fines de generación provocando la ausencia de crecidas menores produjo una reducción en la capacidad de conducción del cauce natural del río, llevando como corolario a un efecto de degradación natural que repercute en la seguridad y calidad del recurso.

Desde la construcción del Dique Ballester y el Canal Principal que significaron la primera etapa de control de las crecidas del río Neuquen, pasando por una segunda etapa que han sido la construcción de las obras de regulación y control de crecidas de los ríos Limay y Neuquen, Se arriba a esta instancia, que junto al estudio realizado por el DPA en el tramo superior significará poder controlar las inundaciones, hasta la máxima posible, generar lineamientos de ordenamiento territorial para maximizar el desarrollo productivo del área, la mejora de drenajes, mejora en las condiciones hidráulicas de escurrimiento del río, el análisis para la generación de energía hidroeléctrica, y la mejora en la oferta turística entre otras evaluaciones estimadas que se compatibilizarán con los proyectos de obras de riego y drenaje. Pero por sobre todo nos permitirá compatibilizar, de manera sustentable, todos estos usos, priorizando aquellos que

hacen al interés de nuestra región, reafirmando nuestros derechos como propietarios del recurso.

Por ello:

Autor: Zuain, Jesús.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés ambiental, social y económico la ejecución del estudio de Sistematización del río Negro Medio, para el aprovechamiento y uso múltiple de este recurso hídrico, que se encuentra en proceso de adjudicación y que fuera licitado el 2 de octubre de 2008.

Artículo 2°.- De forma.